UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 044-PCM, Decreto Supremo N° 072-2020-PCM, en el marco del estado de emergencia sanitaria, comunica sobre la necesidad de tramitar el pase personal laboral, deberán de consignar sus datos personales, el RUC de la UGEL Melgar RUC: 20363802681, ingresando a https://www.gob.pe/paselaboral/request_new, **solo en los casos de ser necesario**:

- Distribución de alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que se encuentren en las Instituciones Educativas de la provincia de Melgar.
- Distribución de materiales educativos consistentes en cuadernos de trabajo, considerando las indicaciones generales del instructivo para la entrega de materiales.

Requisito indispensable para movilizarse, así mismo, el pase personal laboral será portado impreso y/o como captura de pantalla completa en el teléfono celular, junto con el DNI y Resolución Directoral que lo acredite como Director de II.EE., para ser mostrado de manera obligatoria a requerimiento de la Policía Nacional o del personal de las Fuerzas Armadas.

Ayaviri, abril de 2020.

UGEL MELGAR